

RECEIVED

DEC 5 1967

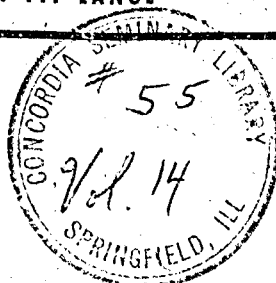
Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :



	Página
Interpretación Bíblica	1
Movimiento confesional y el aniversario de la Reforma	10
Una tentativa de reconciliación	11
Palabra Pastoral sobre la "Discusión por la Biblia y la confesión" ..	14
La cuestión del divorcio	15
La confesión de Augsburgo	25
Bosquejos del Antiguo Testamento	36
Bosquejos para Sermones	45

Publicado
por
La Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

des idénticas y los psicólogos están tratando de dar sus mejores consejos basándose en sus conocimientos de la naturaleza humana y en las experiencias obtenidas en sus consultorios. La abuelita del señor Hillis parece que conocía el secreto de cómo ser feliz en la vida de casado. Encontró en las páginas de la Biblia, en este libro de Dios —el único que es de Dios— principios vitales para guiar todos los problemas de la vida. Indudablemente, Dios que creó el sexo, tiene algo que decir en su libro acerca de las relaciones de los sexos.

Ambrosio L. Muñiz

Estudio sobre el artículo séptimo de la Confesión de Augsburgo especialmente su afirmación de la unidad de la Iglesia y el consenso en la doctrina del Evangelio requerido como básico para la Iglesia.

Hay dos versiones oficiales de los diferentes artículos de la Confesión de Augsburgo, la alemana y la latina. La **versión alemana** dice: "Es wird auch gelehrt, dass alle Zeit muss eine heilige christliche Kirche sein und bleiben, welche ist die Versammlung aller Gläubigen, bei welchen das Evangelium rein gepredigt und die heiligen Sakramente laut des Evangelii gereicht werden.

Dann dies ist gnug zu wahrer Einigkeit der christlichen Kirchen, dass da einträchtiglich nach reinem Verstand das Evangelium gepredigt und die Sakrament dem göttlichen Wort gemaess gereicht werden. Und ist nicht not zur wahren Einigkeit der christlichen Kirche, dass allenthalben gleichformige Ceremonien, von Menschen eingesetzt, gehalten werden, wie Paulus spricht zun Ephesern am 4.: "Ein Leib, ein Geist, wie ihr berufen seid zu einerlei Hoffnung euers Berufs, ein Herr, ein Glaub, ein Tauf".

La **versión latina** dice:

Item docent, quod una sancta ecclesia perpetuo mansura sit. Est autem ecclesia congregatio sanctorum in qua evangelium pure docetur et recte administrantur sacramenta.

Et ad veram unitatem ecclesiae satis est consentire de doctrina evangelii et de administratione sacramentorum. Nec necesse est ubique similes esse traditiones humanas seu ritus aut ceremonias ab hominibus institutas; sicut inquit Paulus: Una fides, unum baptismum, unus Deus et pater omnium etc.

Traducción de ambas versiones¹

Versión alemana:

Se enseña también que habrá de existir y permanecer para siempre una santa iglesia cristiana, que es la asamblea de todos los creyentes, entre los cuales el evangelio se predica puramente y los santos sacramentos se administran de acuerdo con el evangelio. Para la verdadera unidad de la iglesia cristiana es suficiente que el evangelio se predique unánimemente de acuerdo a una comprensión pura de él y que los sacramentos se administren de acuerdo a la palabra divina. Y no es necesario para la verdadera unidad de la iglesia cristiana que en todas partes se celebren de modo uniforme ceremonias de institución humana. Como Pablo dice a los efesios en 4:4-5: "Un cuerpo y un Espíritu, como fuisteis llamados en una misma esperanza de vuestra vocación; un Señor, una fe, un bautismo."

Versión latina:

Nuestras iglesias enseñan también que ha de permanecer para siempre una santa iglesia. La iglesia es la congregación de los santos, en la cual el evangelio se enseña con pureza y los sacramentos se administran debidamente. Y para la verdadera unidad de la iglesia es suficiente el acuerdo en la enseñanza del evangelio y en la administración de los sacramentos. No es necesario que en todas partes sean iguales las tradiciones humanas, los ritos o las ceremonias instituidas por hombres; como dice Pablo: "Una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos", etc.

Hermann Sasse² demuestra en su libro "In Statu Confessionis", que es imposible referir la 1ª parte de este artículo a la iglesia invisible y la segunda que trata de la administración de los medios de gracia, a la visible. Existe una sola iglesia, de la cual puede hablarse en sentido estricto o

amplio, y de esta iglesia universal habla la Augustana denominándola "la comunión de los santos", lo que según el Catecismo Mayor significa: "Creo que existe en la tierra una santa congregación, un grupo reducido que se compone únicamente de santos, los cuales a su vez, están bajo una cabeza única, que es Cristo. Dichos santos han sido llamados y congregados por el Espíritu Santo, han sido dotados de la misma fe, el mismo sentir y el mismo pensar, así como también de diversos dones, pero están unánimes en el amor y son ajenos a toda separación, disensión y secta."

En otro pasaje del Catecismo Mayor Lutero se expresa así: "El Espíritu Santo dispone de una congregación especial en este mundo la cual es la madre de todo cristiano, pues ella lo engendra y mantiene mediante la Palabra de Dios... He sido llevado e incorporado a dicha congregación por el Espíritu Santo porque escuché y continúo escuchando de corazón la Palabra de Dios, la cual es la condición para ingresar en la comunión de los santos."

También los Artículos de Esmalcalda confirman lo que los padres de la Confesión de Augsburgo entienden según la Biblia con el término "iglesia", diciendo: "No les concedemos (a los papistas) que sean la iglesia. Además, que tampoco lo son. Ni queremos saber nada de lo que en nombre de la iglesia ordenan y prohíben. Alabado sea Dios que hasta los niños de siete años saben lo que es la iglesia, esto es, la comunión de los santos creyentes y "las ovejas que oyen la voz de su pastor, Cristo". Los niños oran y confiesan diciendo: "Creo en una santa iglesia cristiana". Dicha santidad no consiste en casullas, tonsuras, vestiduras litúrgicas y las muchas ceremonias establecidas sin tener en cuenta las Sagradas Escrituras sino que la santidad de la iglesia cristiana consiste en la palabra de Dios y la fe verdadera."³

Esto es lo que puede ser calificado como el carácter ecuménico de la iglesia.

2. Esta afirmación del artículo 7 de la Augustana, de que la iglesia es un artículo de la fe y no de la demostración empírica, se basa sobre el artículo XII de los Artículos de Schwabach formulados por Lutero para preparar la

asamblea de Augsburgo. Este artículo dice: "Que no hay dudas de que existe y permanece sobre la tierra hasta el fin del mundo una santa iglesia sobre la tierra hasta el Mt. 28:20: "He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo". Tal iglesia no es otra cosa que los creyentes en Cristo que creen y enseñan los artículos y partes citados antes, y que por eso son perseguidos y martirizados por el mundo; pues donde se predica el evangelio y se usan correctamente los sacramentos, allá está la santa iglesia cristiana; y ella no está ligada con leyes y pompa exterior a lugar y tiempo, personas y ceremonias".⁴ En forma semejante Lutero ya se expresó en su confesión del año 1528 diciendo: "Por eso creo que hay una santa iglesia cristiana sobre la tierra, esto es, la congregación y número o reunión de todos los cristianos en todo el mundo, la única esposa de Cristo y su cuerpo espiritual, siendo Él su única cabeza, y siendo los obispos y sacerdotes ni cabezas ni señores ni esposo de ella, sino sus servidores y amigos, y, como lo sugiere la palabra "obispo", sus cuidadores e inspectores. Y esta cristiandad existe no sólo bajo la iglesia romana o el papa, sino en todo el mundo, según la proclama de los profetas de que el evangelio de Cristo debía ir a todo el mundo, salmo 2 y 18, de modo que la cristiandad está dispersada corporalmente bajo el papa, el turco, los persas, tártaros y en todas partes, y sin embargo reunida en un evangelio debajo una cabeza, que es Jesucristo. Pues el papismo es ciertamente el verdadero régimen anticristiano y la verdadera tiranía anticristiana que se sienta en el templo de Dios y gobierna con mandamientos de hombres como lo enseñan Cristo en Mt. 24 y Pablo en 2. Ts. 2, aunque además también el turco y todos los demás herejes, dondequiera que estén, forman parte de esta abominación, que según la profecía debe estar en el lugar santo, aunque no igual al papismo"⁵. Donde sustancialmente está en vigor y se proclama el evangelio salvador de Cristo, allá está la iglesia, porque allá se hallan creyentes según la promesa divina, aunque solamente el Señor conoce a los suyos. Por lo tanto la iglesia no puede ser vista. Ella es un artículo de la fe y no un objeto para verlo. Lo mismo puede aplicarse a

la unidad de la iglesia. Lo que Lutero dice con respecto a la iglesia: Abscondita est ecclesia, latent sancti, escondida está la iglesia, ocultos los santos, esto vale también para la unidad de la iglesia, su coinonía, su comunidad, que también es un artículo de fe, porque es efectuada por el Espíritu Santo. Esta unidad está escondida bajo las divisiones y separaciones exteriores de la iglesia.

3. No obstante este carácter, la iglesia es ciertamente una realidad en este mundo, como lo ilustra bien el comentario de Melanchthon en el artículo 7 de la Apología: "Y la misma iglesia es, propiamente dicho, como afirma San Pablo, una columna de la verdad, pues ella mantiene el evangelio puro, el verdadero fundamento. Y como dice San Pablo en otro pasaje: Nadie puede poner otro fundamento fuera de aquel que ha sido puesto, que es Cristo. Sobre este fundamento los cristianos han sido edificados — aunque en medio de esta muchedumbre fundada sobre el fundamento verdadero, esto es, en Cristo y la fe, haya muchos débiles que edifican sobre este fundamento heno y paja, es decir, ideas y opiniones humanas, con lo que, sin embargo, no destruyen ni rechazan el fundamento, a Cristo. Por lo tanto aún son cristianos y les son perdonados tales pecados, siendo más tarde iluminados y mejor enseñados... Pero muchos de nuestros adversarios destruyen el fundamento verdadero, el conocimiento de Cristo y la fe" (Apología artículo VII).

Lutero al ser consultado con respecto a cierto sacerdote romano dijo: "Si predica puramente el texto del evangelio, entonces podrás decir: Esto es el santuario de Cristo. Si, por otra parte, predica una doctrina diferente y contraria al evangelio, entonces debes decir: Esto es la abominación del diablo que destruye la iglesia." Con frecuencia Lutero recordó el hecho de que San Pablo concedió aun a los gálatas el título de "iglesia" aunque ya no mantenían pura la doctrina del evangelio de modo que Pablo debió criticarlos duramente: "De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído" (Gál. 5:4).

No debemos dudar de que allá donde se enseñan, se practican y se guardan las partes esenciales de la Palabra

de Dios, las buenas nuevas de la gracia de Dios en Cristo Jesús, aceptada por la fe, la doctrina de la justificación del pecador por la fe en la misericordia divina que se le ofrece en Cristo Jesús, que allá está la iglesia porque allá habrá creyentes. Esto es cierto también en el caso de que en medio de tal o cual grupo se haya renunciado a importantes mensajes de la palabra divina. ¿Pero si bien afirmamos que la verdadera iglesia, un cierto número de verdaderos creyentes existe aun en la iglesia católica romana o en la ortodoxa griega o la de Etiopía o en la de varias sectas, ¿resulta de ella que podríamos establecer la comunión eclesiástica con tales organizaciones que por causa de sus feligreses podrán ser llamadas iglesias cristianas? Procediendo así habríamos interpretado equivocadamente el "satis est" (es suficiente) del artículo 7 de la Augustana.

Es cierto que la iglesia es oculta, porque solamente "el Señor conoce a los suyos" (2. Tim. 2:19), de modo que la existencia de la iglesia no es algo empírico sino un artículo de la fe ("semper mansura"), pero también es cierto que la iglesia puede ser encontrada allá donde "el evangelio se enseña con **pureza** y los sacramentos **se administran debidamente**". La Apología lo comenta así: "La iglesia tiene una señal exterior con que es reconocida; donde se enseña puramente la **Palabra de Dios** y donde los sacramentos sean administrados según la voluntad de Cristo, allá está seguramente la iglesia, allá hay cristianos... el cuerpo de Cristo". La Augustana requiere que estas "notas", señales o marcas de la iglesia, sean puras, exigiendo no solamente un "consentirse de doctrina evangelii" —un consenso en la doctrina existe también en la iglesia de Roma —sino un consenso en la doctrina **pura** del evangelio. El "satis est" se dirige contra la iglesia de Roma y su exigencia de que (para la iglesia) también la uniformidad en las ceremonias sea esencial para la unidad exterior de la iglesia. Frente a tal posición la Confesión de Augsburgo establece que no es necesario que "en todas partes sean iguales las tradiciones humanas, los ritos o las ceremonias instituidas por hombres." En tales cosas que son "adiáfora" y no mandadas por Dios puede haber disenso, pero en las doctrinas debe

haber consenso, es decir el consenso en la doctrina pura del evangelio.

Tal consenso no se limita a la doctrina de la justificación dejando todas las demás doctrinas como cuestiones académicas que podrían ser puestas en discusión, sino que este consenso abarca el todo de la Palabra de Dios que debe ser enseñada "puramente" y sin restricciones. En su oficio de enseñanza la iglesia debe seguir el modelo que Cristo mismo le ofreció resolviendo cuestiones doctrinarias con la indicación enfática: "Está escrito". Con respecto a sus propias palabras, Cristo afirmó que "cielos y tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán". Por eso encargó a sus discípulos que "enseñasen **todo** lo que Él les había mandado" (Mt. 28). Hay que fijarse también en textos tales como Juan 8:31: "Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres", o Juan 14:21: "El que tiene mis mandamientos y los guarda, ese es el que me ama", o Juan 15:7: "Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis y os será hecho", para comprender por qué el gran "satis est" de la Augustana incluye un "necesse est", es necesario, porque la unidad está amenazada constantemente por el diablo, la carne y el mundo y porque nunca podremos tranquilizarnos con que ya existe la unidad de todos los hijos de Dios, esta unidad interior que siempre es algo indestructible que nunca está en peligro. Hay que mantener la unidad tratando fielmente de conservar intactos los medios con que se hace la iglesia, las "notae" de la iglesia, el todo de su mensaje. Por eso la Fórmula de la Concordia en la Solida Declaratio, pár. 31 concreta el "consentire de doctrina evangelii" de la Augustana así: "Por cuestiones de diversidad en las ceremonias (de adiaphoris), donde en libertad cristiana una iglesia tiene más y la otra menos, las iglesias no se condenarán una a la otra, si por otro lado están conformes **en la doctrina y todos sus artículos**, como también en el uso correcto de los santos sacramentos". Como tal artículo que debe ser enseñado y en el cual debe haber consenso se menciona en la Augustana el bautismo de los niños (Art.

IX) después de que ya en los artículos precedentes de Schwabach se había afirmado que “el bautismo trae y da la fe”, o la doctrina de la Santa Cena (art. X) con su advertencia contra una doctrina errónea del sacramento (*reprobant secus docentes*) o el artículo XXIV de la Misa, y su énfasis sobre el buen uso de la Santa Cena. En los Artículos de Eesmalcalda⁶ el Reformador se expresa así con respecto a la palabra externa: “Dios no otorga a nadie su espíritu o su gracia sin enviar antes su palabra externa... También el papado es entusiasmo exaltado en tanto que el papa se gloria de poseer todos los derechos y leyes en el arca de su pecho... Por consiguiente, permanezcamos firmes en el conocimiento de que Dios quiere relacionarse con nosotros los hombres sólo por medio de su palabra y sacramento (*non velit nobiscum aliter agere nisi per vocale verbum et sacramentum*). Pero todo lo otro que se enzalza y alaba en el nombre del Espíritu Santo sin la palabra y el sacramento, es cosa del diablo (*das ist der Teufel*).” Lutero expresa su convicción referente a la unanimidad de la doctrina enseñada también en cosas que no sean directamente relacionadas con la doctrina de la justificación, diciendo de un modo significativo: “Aquel que no cree bien o no quiere admitir un solo artículo (después de haber sido exhortado y enseñado), un tal seguramente no cree inguno con seriedad y con fe verdadera. Por eso se dice rotundamente: o lo creemos todo y enteramente, o no creemos nada (*Rund und rein, ganz und alles geglaubt oder nichts geglaubt*)”.

Para los autores de los libros confesionales de la iglesia, una “doctrina” es la verdad de las Escrituras definida por las respectivas confesiones contra los errores que siempre de nuevo se originaron. Los reformadores sabían que la verdad solamente se guarda cuando se fijan los límites que la distinguen del error. Sólo así la verdad será transmitida (en la verdadera sucesión apostólicos) a las generaciones futuras; y bajo este aspecto hay que ver también la insistencia con que Lutero repite la advertencia de San Pablo de que “un poco de levadura leuda toda la masa”. Con esto concuerdan sus tan serias palabras: “No les sirve de nada

que traten de destacar como en otras partes enseñan y exaltan bien a Cristo. Pues aquel que **con insistencia niega a Cristo en un lugar o en una parte...** aquel no le puede enseñar correctamente en ningún lugar. Pues así se dice con razón: perder totalmente a Cristo o conservarlo totalmente" (de su obra: "Das diese Worte Cristi: Das ist mein Leib... noch feste stehen), o en su obra "Wider Hans Wurst": No puede ser que junto con la palabra de Dios se enseñe algo diferente". Por cuanto la iglesia tiene el doble oficio de las llaves, tiene que separarse de aquellos que enseñan algo contrario a la Palabra de Dios, como lo destaca Edmund Schlink en su obra: *Theologie der Lutherischen Bekenntnisse*⁷). Por cuanto la verdad sólo se guarda cuando se trazan los límites que la distinguen del error, por eso fue un real y genuino servir a la verdad cuando Atanasio se separó de los arrianos, Agustín de Pelagio, Lutero del papa, de Zwinglio y de los anabaptistas⁸. A la misma conclusión llega Meusel en su "Kirchliches Handlexikon "diciendo": La iglesia es la congregación de los creyentes reunida alrededor de la palabra pura y los sacramentos administrados de acuerdo a su institución divina, y por consiguiente, el separarse de una iglesia que propala falsa doctrina, no puede ser determinado como pecado contra la unidad sino solamente como deber frente a la verdad."

La iglesia puede y debe enseñar (*didaskhein*) con autoridad porque le fue encomendada la palabra apostólica, la palabra revelada, una palabra que viene al hombre en la forma de ley y evangelio divino, ambas como revelación divina. En la proclamación o enseñanza de esta revelación, en la "fides quae creditur", la doctrina de la fe es creída, todo está relacionado entre sí de modo que el menor cuerpo extraño afecta la "fides qua creditur", la fe que vive en el corazón. La Confesión de Ausburgo lo demuestra detalladamente:

Su primer artículo habla del Dios del evangelio, del Dios que en Cristo amó y salvó al mundo. Sin este artículo el evangelio no puede ser enseñado "rectamente".

El segundo artículo de esta Confesión trata del pecado original, que en sí no forma parte del evangelio, sino que

pertenece a la otra doctrina de las escrituras, a la ley. Aunque ambas doctrinas, ley y evangelio, deben ser distinguidas con toda claridad, el evangelio sin embargo no puede ser “enseñado puramente” si se lo separa en forma absoluta de la ley, siendo eliminada la doctrina del pecado.

El tercer artículo habla del Hijo de Dios y de su obra. Donde se niega la divinidad de Cristo y su obra salvadora, no existe el verdadero evangelio, resultando imposible que éste sea “predicado puramente”.

El cuarto artículo enseña que los hombres son justificados gratuitamente por causa de Cristo mediante la fe. Tal doctrina de la justificación es el artículo central de la fe y es imposible predicar puramente el evangelio si este artículo es falsificado.

El quinto artículo se empeña en señalar lo esencial del ministerio eclesiástico, el cual también está relacionado directamente con la fe porque este ministerio fue instituido para que sea predicado el evangelio y para que sean administrados los sacramentos, siendo éstos, la predicación del evangelio y la administración de los sacramentos, los medios por los cuales Dios comunica su Espíritu.

El artículo 6 describe la nueva obediencia, una doctrina de profunda importancia para que el evangelio sea predicado “de acuerdo a la comprensión pura de él”, ya que en el catolicismo romano de la era de la Reforma la nueva obediencia se exigía y consideraba como necesaria para la justificación del pecador y aun como causa de ella. Los luteranos consideraban esto como tergiversación del evangelio.

En los artículos VII y VIII se explica la doctrina evangélica de la Iglesia.

Sobre los sacramentos, de los cuales se trata en los artículos IX y X, ya se habló en un párrafo anterior de este trabajo.

En el artículo XI se recalca el valor de la confesión privada, valor que ella tiene por causa de la absolución proclamada y otorgada por el perdón de pecados, lo que es el verdadero centro del evangelio.

El arrepentimiento es definido por el artículo XII. Tal arrepentimiento consta de la contrición o los terrores que atormentan la conciencia, y de la fe que cree que los pecados son perdonados por los méritos de Cristo. Resulta que también esta doctrina está "de acuerdo con la comprensión pura del evangelio".

Del mismo modo son tratados los demás temas, incluso los errores y abusos de que se habla en los artículos XXII - XXVIII, destacando la imposibilidad de mantener pura la proclamación del evangelio si la iglesia quedara indiferente a tales abusos y errores.

Cada herejía o error en un artículo de doctrina —esto es la posición clara de la Augustana— involucra el oscurecimiento de los otros artículos y aun del artículo central de la justificación. Por eso la exigencia de la unidad de la doctrina que implica el deber de apartarse del error (Mt. 5:7 sig.; Gál. 1:8; 2 Jn. 9 sig.) no es solamente algo negativo, sino también algo muy positivo con el fin de que sea proclamado todo el mensaje de las Escrituras y que no sea omitido nada que nos fue encomendado por Dios para nuestro bien.

F. L.

Bibliografía

- 1) Traducción del Prof. Dr. H. J. Held.
- 2) Hermann Sasse: In Statu Confessionis, Lutherisches Verlagshaus Berlin und Hamburg, 1966.
- 3) Los Artículos de Esmalcalda, de la serie "Obras Clásicas de la Reforma", Librería "La Aurora", pág. 65.
- 4) Obras de Lutero, Edición de St. Louis, tomo XIV, columna 568.
- 5) Obras de Lutero, Edición de Weimar, tomo 26, pág. 506.
- 6) Los Artículos de Esmalcalda, pág. 59.
- 7) Edmund Schlink: Theology of the Lutheran Confessions, pág. 212.
- 8) Hermann Sasse: In Statu Confessionis, pág. 68.